

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 31 de octubre de 2023

Número 2.279

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (003/2023/066), ordinaria,
celebrada el martes, 24 de octubre de 2023

Presidencia de D. David Pérez García

SUMARIO

* * * *

Presidente: don David Pérez García.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Yolanda Estrada Madrid, doña María Cayetana Hernández de la Riva, don David Pérez García, don Ángel Ramos Sánchez, doña Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez y don Ignacio Murgui Parra, (si bien interviene en el tratamiento conjunto de los puntos 7 y 10 del orden del día, doña Esther Gómez Morante).

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y don Enrique Rico García-Hierro.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Carla Toscano de Balbín.

* * * *

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023 (002/2023/061).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Hernández de la Riva y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos, para la implantación de la actividad de mediano comercio de complementos y moda en la plaza de Ramales, número 2, local 10, ocupando parte del edificio de la calle de Santa Clara, número 3, promovido por particular, del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de hospedaje en edificio exclusivo, en su categoría de apartamentos turísticos, sito en la calle Panaderos, número 13, promovido por LAROELSA S.L., del Distrito de Fuencarral-El Pardo, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.

- Página 5 y 6
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario, el Sr. Presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000822, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "ha valorado el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, ampliar las competencias y reforzar los medios personales y materiales del SAMUR, a los efectos de poder asumir y dar respuesta a todas las emergencias sanitarias".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000823, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas concretas ha adoptado el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, con Madrid Salud, a los efectos de dar solución" a la aparición de plagas de ratas en Arganzuela, Puente de Vallecas y otras zonas de la ciudad y de prevenir su aparición, y qué valoración hace "respecto a las causas que han originado esta situación".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Prieto Fernández y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000827, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué acción política está realizando el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, a los

- efectos de combatir la actividad de los narcopisos y qué medidas preventivas y disuasorias se están aplicando a tales efectos”.**
Página 8
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000842, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora “la situación de Línea Madrid y la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía”.**
Página 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000856, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la próxima constitución de los Consejos de Proximidad, la cuantificación por el Ayuntamiento de “los gastos de la campaña publicitaria de promoción” para darlos a conocer y así mejorar la participación general de los vecinos y vecinas, así como “los indicadores que hayan fijado para evaluar el proceso de constitución”.**
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000861, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si tiene intención “de ampliar territorial y económicamente las Unidades Distritales de Colaboración”.**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Villalba Pozo y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000863, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si estima “que el Ayuntamiento de Madrid presta el mejor servicio posible a la ciudadanía madrileña a través del servicio Línea Madrid”.**
Página 9 y 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Rico García-Hierro, el Sr. Hernández Martínez y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000864, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si considera “que las comisarías integrales de distrito de Policía Municipal reúnen las condiciones adecuadas para que se preste un servicio tan necesario para la ciudadanía”.**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Rico García-Hierro, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000866, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta las competencias asignadas al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, “relacionadas con la mejora de la calidad de los servicios públicos municipales” y “las funciones de policía municipal en el cumplimiento de las Ordenanzas”, “qué iniciativas se han desarrollado en el marco de estas competencias específicas desde las direcciones generales adscritas a su Área”, en relación con “las numerosas quejas y reclamaciones de los vecinos y vecinas sobre la limpieza de la ciudad”.**
Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. Sanz Otero.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	18
Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.	
Página	18

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos).

El presidente: Buenas tardes a todos.

Va a dar comienzo esta sesión de la Comisión de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad Y Emergencias, en convocatoria referida a la sesión 003/2023/066, con carácter de ordinaria, fecha de celebración hoy, martes 24 de octubre, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si fuera el caso.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023 (002/2023/061).

El presidente: Muy bien.

Sometemos a votación.

Bueno, ¿alguien tiene algo que alegar al acta?

(Negación por parte de los portavoces de los grupos municipales).

¿VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿PSOE?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** A favor.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murguía Parra:** Buenas tardes.

A favor.

El presidente: ¿Partido Popular?

La presidenta del distrito de Salamanca y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Buenas tardes.

A favor.

El presidente: Muy bien.

Señor secretario, tiene la palabra.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2023 (002/2023/061), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos, para la implantación de la actividad de mediano comercio de complementos y moda en la plaza de Ramales, número 2, local 10, ocupando parte del edificio de la calle de Santa Clara, número 3, promovido por particular, del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

El vicesecretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces los puntos 2 y 3 se someten directamente a votación.

El presidente: Gracias.

¿VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Abstención.

El presidente: Gracias.

¿PSOE?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** En contra.

El presidente: Gracias.

El vicesecretario general: ¿De los dos?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** De los dos.

El presidente: ¿Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murguía Parra:** Nos reservamos la posición para el Pleno.

El presidente: Muy bien.

¿Partido Popular?

La presidenta del distrito de Salamanca y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** A favor.

El vicesecretario general: Perfecto.

Dictaminados favorablemente ambos puntos pasamos al epígrafe siguiente del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal VOX y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el

Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de hospedaje en edificio exclusivo, en su categoría de apartamentos turísticos, sito en la calle Panaderos, número 13, promovido por LAROELSA S.L., del Distrito de Fuencarral-El Pardo, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación Inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 13 de octubre de 2022.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal VOX y 2 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000822, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "ha valorado el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, ampliar las competencias y reforzar los medios personales y materiales del SAMUR, a los efectos de poder asumir y dar respuesta a todas las emergencias sanitarias".

El presidente: Bien.

Tiene la palabra doña Carla Toscano. Adelante.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Queremos plantear al Equipo de Gobierno que se atribuya al Samur competencias para poder atender todas las emergencias sanitarias urgentes de la ciudad, tanto en vía pública como en domicilios y que la Comunidad de Madrid financie las competencias impropias que asume actualmente el Ayuntamiento de Madrid, todo ello mediante la modificación de la ley de capitalidad.

El Samur es en la actualidad uno de los mejores servicios de emergencias del mundo; sin embargo, en la actualidad también el Samur solamente puede

atender emergencias sanitarias extrahospitalarias, atención en la vía pública y en espacios comunes y desarrollos especiales, y no tiene atribuidas competencias para atender emergencias sanitarias en otras circunstancias como en el caso de los domicilios.

El protocolo del Samur, sus profesionales y su forma de trabajar han conseguido las mayores ratios de supervivencia en circunstancias tales como infartos, accidentes traumáticos, evitando graves secuelas durante el resto de la vida de los afectados. Por esa razón, en caso de emergencias sanitarias urgentes que se registren en la ciudad la diferencia que hay entre que una persona sea atendida de emergencia sanitaria en la vía pública a ser atendida en su casa, en este último caso por el Summa, es que en unos casos la atención ha tardado cuarenta y cinco minutos o más de una hora, y en otros el Samur tarda siete minutos. Y esta capacidad de respuesta del Samur marca la diferencia entre la vida y la muerte.

A los ciudadanos les importa muy poco el régimen de competencias y su defensa por una u otra Administración, porque en estas circunstancias extremas lo único importante es la eficacia y el Samur ha demostrado y demuestra día a día esta eficacia y esta excelencia que marca la diferencia, repito, entre la vida y la muerte.

En el contexto del deber de colaboración entre las dos Administraciones, regulado en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, en su artículo 2, y siempre en favor de los intereses generales de los madrileños de su seguridad y de su salud, resulta del todo oportuno que se aborde esta cuestión a los efectos de ampliar jurídicamente las competencias del Samur y reforzar los medios personales y materiales con la correspondiente financiación, que permita la atención de emergencias domiciliarias que se produzcan fuera de la vía pública.

Sin embargo, la actual vicealcaldesa, delegada de Seguridad y Emergencias, ya ha manifestado que rechaza una negociación con la comunidad para que Samur-Protección Civil asuma las competencias de Summa 112 en cuanto a atención domiciliaria en la capital, tal como dijo VOX. En consecuencia, esta pregunta tiene por objeto la reconsideración de esta postura en favor del interés general de los madrileños.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra la delegada del área y vicealcaldesa, doña Inmaculada Sanz. Adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, como usted misma dice esto es una cuestión que ya es reiterativa en esta comisión y, por lo tanto, ya nos hemos pronunciado sobre por qué entendemos que no debe ser así, que cada uno de estos servicios tiene su ámbito de actuación y que es adecuado que así lo sea.

Y en todo caso, en lo que sí coincido con usted es en que tenemos en el Samur- Protección Civil uno de los mejores servicios de emergencias del mundo, como así lo acreditan todos los *rankings* internacionales, incluido ese último reconocimiento como el único equipo del mundo, el único equipo del mundo de un ayuntamiento que ha conseguido ser EMT 1 por parte de la Organización Mundial de la Salud, y creo que tenemos que sentirnos muy orgullosos todos del magnífico servicio que tenemos.

Pero yo creo que hablamos de ámbitos competenciales distintos, de cuestiones distintas, y las materias atribuidas a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid, en este caso, están perfectamente separadas y, por lo tanto, como hemos dicho en otras ocasiones, no es algo que contemplemos en este momento.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

No sé si la señora Toscano, quiere...

(Negación de la señora Toscano de Balbín).

El presidente: Señora Sanz, ¿no quiere añadir nada?

(Negación de la señora Sanz).

Muy bien.

Señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al punto siguiente, al punto número 5.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000823, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas concretas ha adoptado el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, con Madrid Salud, a los efectos de dar solución" a la aparición de plagas de ratas en Arganzuela, Puente de Vallecas y otras zonas de la ciudad y de prevenir su aparición, y qué valoración hace "respecto a las causas que han originado esta situación".

El presidente: Tiene la palabra doña Carla Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Otro año más vuelven los episodios de ratas en Madrid para preocupación de los madrileños. Madrid sigue sucio, día a día constatamos esta circunstancia en todos los barrios. Los millonarios contratos de limpieza con carros de luces y el logo de Madrid 360 pagados con los impuestos de los sufridos madrileños no dan solución a un problema ya endémico en Madrid, que es la suciedad.

Respecto a las causas, desde VOX hemos constatado con gran preocupación que entorno al barrio de Los Puertos —donde se ha detectado el problema de las ratas—, el parque próximo a estas calles, el Tierno Galván o Planetario, están literalmente plagados de asentamientos y de chabolas disimuladas, más o menos, entre la vegetación. Es notable el mal olor, por no hablar directamente del hedor que producen estos asentamientos, siendo un problema de salubridad pública y de seguridad. El parque Tierno Galván, concretamente, se ha convertido desde hace años en un gueto de chabolas de gitanos rumanos y otras personas indigentes, muchas relacionadas con mafias, que menudean, cocinan con hornillos, acumulan basura, desperdicios, hacen sus necesidades, todo ello ante la inacción del Ayuntamiento y la desesperación de los vecinos. Estos asentamientos ilegales se extienden por toda la ciudad, desde los márgenes de la M-30, pasando por Vallecas, hasta en pleno Chamberí, en Islas Filipinas y, en este caso, a la vista de todos y con el consentimiento del anterior concejal del distrito y del actual de Chamberí.

Consecuencia de la suciedad de la ciudad y de la problemática de los asentamientos ilegales en plena vía pública con el consentimiento del Equipo de Gobierno es la proliferación de ratas, cucarachas y chinches. En 2022 fueron 4.884 las alertas ciudadanas registradas por el Ayuntamiento de Madrid, un 5,7 % más que el año 2021. En los cuatro primeros meses de este año 2023, los madrileños han comunicado 1.218 avisos por cucarachas o ratas. En el caso de los residentes de Palomeras Sureste, un barrio de Puente de Vallecas, donde se encuentra la calle Campo de la Paloma y donde se reportaron 34 alertas en este periodo.

Otro de los puntos más críticos está en paseo de Santa María de la Cabeza, donde se comunicaron 27 avisos al Ayuntamiento.

En Hortaleza, en Gomeznarro, una calle de Canillas, se reportaron 32; en Moratalaz, en la calle Hacienda de Pavones, 26 avisos.

Desde Madrid Salud defienden que han realizado tratamientos de refuerzo y limpieza, y recalcan la revisión de los pozos de la red del alcantarillado municipal en las calles. Pero es que la revisión de pozos y alcantarillado no es suficiente frente a la problemática de la suciedad de Madrid.

Mientras el Ayuntamiento de Madrid mire hacia otro lado ante los asentamientos ilegales en plena vía pública y las condiciones de suciedad que esto origina, los madrileños seguirán viendo cómo se pone en peligro su seguridad y su salubridad.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra don Antonio Prieto, gerente de Madrid Salud.

El gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Buenas tardes, muchas gracias.

Madrid Salud, como ustedes saben, a través del Departamento de Control de Vectores gestiona un programa municipal específico que incluye diferentes actividades encaminadas a la vigilancia y el control de las poblaciones de ratas en la ciudad de Madrid. Este

programa interesa a la totalidad de los espacios exteriores de titularidad municipal, incluyendo la red de alcantarillado público y los edificios de titularidad municipal.

Este programa actúa sobre las ratas de alcantarillado, sobre las cucarachas y también sobre la llamada rata negra, que es una especie que ha vuelto a aparecer en Madrid recientemente, que es una rata que no accede o coloniza el alcantarillado sino que vive en exteriores, formando madrigueras o nidos en setos y árboles. Esta circunstancia la hace especialmente visible y puede generar la lógica alarma ciudadana. Se trata de un animal ágil que es capaz de trepar por los árboles y por las fachadas.

Me voy a referir a los dos casos más recientes que han aparecido en prensa, en Arganzuela. En el distrito de Arganzuela, precisamente en el conocido como barrio de Los Puertos, por unas obras de remodelación de aceras y vías públicas de este barrio, se ha visualizado un número importante de ratas de alcantarilla. Se procedió a revisar todos los pozos de alcantarilla y se reforzó el tratamiento rodenticida en estos, y prácticamente en este momento eso está controlado.

También se detectó focos internos de rata negra dentro de las comunidades de propietarios. Es un barrio que tiene unas comunidades de vecinos que tienen unos jardines internos, están muy cerca de la zona que ha dicho del parque Tierno Galván y, bueno, hay facilidad para que estas ratas accedan a los edificios, y ahí lo que hemos hecho, como no tenemos autorización para entrar, para intervenir directamente en las comunidades privadas, a través de empresas y operadores hemos asesorado a los vecinos para que trabajen con empresas y estamos a pie de la propiedad para informarles y decirles cómo tienen que hacerlo. Actualmente, yo estuve la última semana en una reunión con los vecinos, y ya desde hace ocho o diez días no tenemos ninguna incidencia de que esto vaya en aumento.

El caso de Puente de Vallecas, que también ha mencionado, es un caso diferente, son ratas de alcantarilla que afectan a unas zonas, son unos contenedores municipales que están en unas plataformas de hormigón que se utilizan para que los vecinos accedan con más facilidad a esos contenedores, pero esas placas de hormigón, con el tiempo, se cuartejan, por los canales que tienen de desagüe pueden anidar las ratas. Y bueno, como los vecinos, algunos, no depositan las basuras dentro de los contenedores, pues, siempre que haya basura en el exterior se va a producir, porque la rata no es tonta y prefiere la basura al rodenticida que le damos nosotros en las alcantarillas.

El proceso de aquí es concienciar a la población, estamos trabajando directamente —y también a una mayor limpieza— con el Área de Medio Ambiente.

El presidente: Concluya, por favor.

El gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández:** Lo único que hacemos son estas dos cosas: trabajar con el Área de Medio Ambiente para reparar estas plataformas y concienciar a los vecinos sobre el problema.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias a usted.

¿No quiere añadir nada más, verdad?

(Negación de la señora Toscano de Balbín).

Muy bien. Adelante, señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000827, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué acción política está realizando el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, a los efectos de combatir la actividad de los narcopisos y qué medidas preventivas y disuasorias se están aplicando a tales efectos".

El presidente: Doña Carla Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

La problemática de los narcopisos es un problema directamente relacionado con la ocupación, ambos siguen sin resolverse en Madrid.

En los últimos consejos de seguridad en los que hemos participado, por ejemplo, el correspondiente a la sesión del 18 de febrero de 2022 o el del 27 de julio de ese mismo año, los mandos policiales señalaban la complejidad y el tiempo que implica dismantelar un narcopiso, desde reunir todas las pruebas, los indicios para presentarlo a la autoridad judicial y que se dé el mandamiento de registro. Por tanto, existen muchos aspectos que mejorar en este proceso que necesariamente pasa por nuevos protocolos más ágiles, siempre en el marco de la plena seguridad jurídica.

El 11 de octubre la Policía Nacional detuvo a diez personas que contaban con más de ciento treinta antecedentes policiales por vender cocaína, heroína y marihuana en cinco narcopisos situados en los madrileños distritos de Ciudad Lineal y San Blas. Esta operación policial se había iniciado cuatro meses antes dadas las denuncias de los vecinos ante los recurrentes episodios de violencia, asaltos y robos que vivían diariamente.

Uno de los pisos se encontraba ocupado, tal como denunciaron los vecinos. Sin embargo, a los pocos días, el 16 de octubre, según informaciones publicadas, uno de los narcopisos que la Policía Nacional desarticuló en el distrito madrileño de San Blas había vuelto a la actividad, concretamente el de la calle Zaldívar, 49. Además, los vecinos de la zona denuncian el constante trapicheo y trasiego de toxicómanos a todas horas, incluso a plena luz del día.

En Lavapiés, pese a que se ha aumentado la presencia policial y el número de cámaras ante las quejas vecinales de los últimos tiempos ha aumentado,

el problema persiste. Recordar que este pasado mes de julio fue asesinada a plena luz del día la encargada de una tienda de ropa.

En Villaverde, el pasado septiembre, los vecinos denunciaban el trasiego constante de toxicómanos que se han convertido en el día a día de los vecinos y desde hace seis meses un bajo del bloque actúa como narcopiso.

En Leganés, en este mismo sentido, en agosto de 2023 los vecinos denuncian en Telemadrid la existencia de un narcopiso con el que llevan conviviendo dos años y denuncian el constante trasiego de toxicómanos en la zona.

Como conclusión, los narcopisos constituyen un gravísimo problema de seguridad para los madrileños, que sigue persistiendo y que precisa medidas preventivas y disuasorias, incremento de la presencia policial y nuevos protocolos de actuación. Por todo ello, les hacemos esta pregunta.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, gracias, señor presidente.

Pues por la exposición que usted ha hecho se ve muy claramente que estamos en un ámbito de actuación de la Policía Nacional, competencia de la Policía Nacional, que es quien tiene las competencias en materia de estos delitos contra la salud pública y, evidentemente, desde la Policía Municipal de Madrid lo que estamos haciendo es ir incluso mucho más allá de las competencias que tenemos atribuidas en esa colaboración en materia de seguridad ciudadana, pero yo creo que, en fin, hay que decirle a los ciudadanos las cosas como son y no podemos atribuirnos competencias.

Usted hablaba del problema de la ocupación. Llevo muchos años pidiéndole al Gobierno de España tanto que nos incremente el número de recursos que tenemos y que podamos tener el número de policías que esta ciudad necesita, como que se modifiquen y se hagan los cambios legislativos necesarios para que la Policía Nacional, Municipal y todas las fuerzas de seguridad del Estado puedan tener las herramientas legislativas y las herramientas normativas necesarias para producir desalojos en las ocupaciones de manera inmediata en veinticuatro horas. Pero usted sabe que nada de eso es una competencia municipal, ninguna de esas lo es y evidentemente nosotros no nos vamos a cansar de seguir pidiéndole al Gobierno de España desde luego que haga esas modificaciones normativas para que podamos actuar de una manera mucho más ágil en cuanto a los narcopisos.

Aun así, y dicho todo esto, la Policía Municipal de Madrid lleva desde luego los últimos años haciendo un especialísimo esfuerzo en combatir estas situaciones en algunas zonas específicas de la ciudad de Madrid, como puede ser en Villaverde, más de doscientas intervenciones en narcopisos, en narcochabolas, se produjeron a lo largo del mandato anterior.

Yo quiero hacer también un discurso profundamente radical en contra de las drogas porque a veces hay formaciones políticas que creo que de una manera tremendamente irresponsable hacen discursos en los que, en fin, no se habla de cómo se destrazan familias, de cómo se destrazan personas o de cómo se destrazan barrios con la utilización de estas drogas, y yo creo que los responsables políticos deberíamos ser tajantes en cuanto a esta cuestión.

Vamos a seguir incrementando los medios, los recursos de la Policía Municipal de Madrid, vamos a seguir incrementando las colaboraciones con la Policía Nacional, vamos a seguir incrementando todos los programas preventivos que estamos haciendo ya desde Madrid Salud y que en los últimos años, desde luego, se han incrementado sustancialmente en todo lo tiene que ver con las adicciones, y vamos a seguir reclamando al Gobierno de España los cambios normativos para poder actuar frente a las ocupaciones, pues no como podemos hacerlo ahora que es, desde luego, con muchísimos menos medios de los que nos gustaría.

Muchas gracias.

El presidente: Secretario, adelante.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al siguiente punto, en este caso a los siguientes puntos, porque según acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces los puntos 7 y 10, por su íntima conexión, se van a sustanciar de forma conjunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000842, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cómo valora "la situación de Línea Madrid y la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día que contiene la Pregunta n.º 2023/8000863, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si estima "que el Ayuntamiento de Madrid presta el mejor servicio posible a la ciudadanía madrileña a través del servicio Línea Madrid").

El presidente: Tiene la palabra doña Esther Gómez.

Adelante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Se da por formulada.

El presidente: Gracias.

Don Enrique Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Se da por formulada.

El presidente: Muy bien.

Tiene la palabra don Javier Hernández.

Adelante.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Buenas tardes y muchas gracias, presidente.

Esta primera parte de mi intervención la voy a realizar dando unos datos del último estudio de satisfacción de Línea Madrid que se realizó a finales de 2022, un estudio que se realiza a pie de calle, es decir, en las propias oficinas de Línea Madrid cuando los usuarios y los ciudadanos salen de las oficinas después de haber tramitado su correspondiente solicitud.

El nivel de satisfacción en las OAC es de un 8,96 %, en el 010 es de un 8,45 y en la web municipal es de un 8,05; por otro lado, el nivel de resolución de la tramitación o consulta es superior al 87 %, parcialmente se resuelven el 8,9 % de las solicitudes, y solo un 3,9 no se resuelven.

Estos son los porcentajes sobre un total de 9.600.000 servicios prestados por Línea Madrid que se prestan, como ustedes conocen, a través de 3 canales, que son la atención presencial, telefónica y telemática.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Doña Esther Gómez, adelante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Hace ahora un año el Gobierno anterior del señor Almeida tomó la decisión de privatizar las OAC de Línea Madrid, un servicio esencial para la ciudadanía que funcionaba hasta ese momento con personal cien por cien municipal de manera eficaz, rápida y profesional, como reconocían los madrileños y las madrileñas en las encuestas de satisfacción. Ese servicio se ha vuelto desde entonces un desastre: imposibilidad de concertar una cita, colas y aglomeraciones, tiempos de espera mayores...

Si una cosa funcionaba, ¿por qué cambiarla? Esa es una de las preguntas que me gustaría que me contestaran.

Ante la multitud de problemas que han ido surgiendo, ustedes no han hecho nada más que poner parches. Quitaron la cita previa para el registro y se produjo una avalancha en las oficinas de atención a la ciudadanía que provocó, por otro lado, una demora sin precedentes para efectuar los trámites de empadronamiento por ausencia de citas. Esta situación, que impide el acceso a los interesados a derechos esenciales, como son los sanitarios, los educativos, servicios sociales, ha sido denunciado por los propios interesados ante el Defensor del Pueblo. ¿Y qué deciden

hacer ustedes? Recuperar de nuevo la cita previa para el registro, muy bien, pero sin acordarse de que si no refuerzan la plantilla de funcionarios en las oficinas el problema no va a desaparecer.

Línea Madrid tiene ahora mismo 66 plazas sin cubrir y 16 plazas cubiertas por personal interino y las pocas vacantes que se cubren es solamente el movimiento entre oficinas, desvestimos un santo para vestir a otro.

Nadie quiere venir a trabajar a Línea Madrid por la gran carga de trabajo existente y por las peores condiciones laborales con respecto a otros servicios: no tienen derecho ni siquiera a un día de teletrabajo, se encargan además de realizar cada vez más tareas que no son recompensadas con una paga de productividad para hacer más atractiva la mayor carga de trabajo, etcétera.

Eso sí, lo que deciden ustedes es inventarse un nuevo servicio, para darle a la empresa privada, llamado contraste de datos, consistente en que el personal externo debe verificar el trabajo de los funcionarios en la documentación del padrón. Personal externo verificando el trabajo de los funcionarios, ¡el mundo al revés!

Lo que tienen que hacer es utilizar este dinero que le quieren dar de más a la empresa privada con este invento para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos, hacer más atractivas las plazas con el fin de poder cubrir esas 66 vacantes y esos 16 puestos de interinos con personal fijo, frenar la sangría que se está produciendo en el servicio y aumentar más plazas.

La ciudadanía madrileña merece un servicio digno, eficaz y eficiente y también ágil que ustedes llevan un año sin dar.

Y no quiero terminar mi intervención sin saludar desde aquí a las representantes de los trabajadores y las trabajadoras de las oficinas de Línea Madrid que tanto llevan luchando por mejorar este servicio que también va relacionado con mejorar sus condiciones laborales.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Enrique Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias presidente; gracias, coordinador general.

Lo primero, sumarme al agradecimiento por la presencia hoy aquí de representantes sindicales.

Señor coordinador general, como usted bien sabe, las oficinas de atención a la ciudadanía y Línea Madrid prestan un servicio fundamental como lo son, por ejemplo, el padrón municipal y los derechos que se generan por estar empadronado. Y sabe también que las oficinas de atención a la ciudadanía son la columna vertebral de Línea Madrid y, según el propio Ayuntamiento de Madrid, según los datos del propio Ayuntamiento de Madrid, si lo comparamos con años anteriores, para las madrileñas y los madrileños este servicio ha empeorado.

¿Y por qué sucede esto? Sucede, señor director general, porque la situación de las oficinas de atención a la ciudadanía es mala, es muy mala, es pésima, con sobrecarga de trabajo, retraso en la atención, imposibilidad de conseguir una cita para registrar una comunicación o para el empadronamiento, bloqueando así derechos de la ciudadanía.

Sucede porque la situación de la plantilla también es mala, muy mala, señor coordinador general, es pésima. Una plantilla poco valorada, una plantilla continuamente estresada, una plantilla agotada. Esa es la situación de la plantilla. Señor director general, es evidente que las 66 vacantes en Línea Madrid no son casualidad.

Y sucede también por la pretensión de este Gobierno municipal de privatización de Línea Madrid, deteriorándola e incumpliendo la normativa vigente, asignando funciones correspondientes al personal funcionario a quienes no lo son.

Señor director general, debe corregirse esta situación, debe reunirse con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras para: primero, negociar una oferta de empleo público urgente para cubrir los más de 60 puestos vacantes en Línea Madrid; segundo, para negociar subidas de nivel, productividad y teletrabajo con los actuales trabajadores para que dejen de abandonar el servicio; y, tercero, municipalizar el cien por cien del servicio.

Señor director general, termino recalcando que, como Línea Madrid presta, como he dicho antes, un servicio fundamental para las madrileñas y los madrileños, seguiremos denunciando la pésima situación en la que se encuentran las oficinas de atención a la ciudadanía y la pésima situación en la que se encuentra la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Línea Madrid, exigiendo que se corrija, y lo haremos en comisión o en Pleno, pero ya le aseguro y le anticipo que lo seguiremos haciendo.

Nada más y muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el coordinador general de Vicealcaldía, don Javier Hernández.

Adelante.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a puntualizar algunas de las cuestiones que han dicho. En cuanto a la oferta de empleo público sabe el representante del Partido Socialista que depende del del Gobierno de la nación, que permita una tasa de reposición superior.

En cuanto a la intervención que ha hecho la representante de Más Madrid, no quería dar el dato, pero, bueno, lo voy a dar, he dado los datos del año 2022 del nivel de satisfacción que tenían las personas que se acercaban a las oficinas de atención al ciudadano, pero doy los datos que había en el 2019 cuando ustedes gobernaban: 8,96, 2022; 8,84, 2019. En el 010 8,45 en 2022; 8,40 en 2019. Y en la web 8,5 en 2022; 7,30 en 2019. No tengo más que añadir.

Por lo tanto, consideramos que el nivel de satisfacción de la gente que acude a las oficinas de atención al ciudadano es satisfactorio, pero evidentemente hay cosas que deben de mejorar, y alguna de las que ustedes han planteado nosotros las estamos no solo considerando sino que hemos empezado ya a trabajar en ellas.

En lo que se refiere al servicio que hacen las oficinas de atención a la ciudadanía, prestan un total de 30 servicios, 3 de los cuales son de carácter exclusivo para el Ayuntamiento de Madrid, que son: el padrón, la firma digital y el Registro; no así los 27 restantes que es, lo que compartiendo trabajo con los funcionarios, es lo que hacen los trabajadores de la empresa, que no hacen una labor de supervisión, eso también lo quiero matizar.

En estos meses hemos visto que los trámites relativos al padrón estaban sufriendo demoras, ya que los trámites de Registro es verdad que no requerían cita previa, estaban ocupando recursos y tiempo en su atención, por ello hemos realizado algunas actuaciones para mejorar esta situación.

Por un lado, hemos puesto cita previa en las oficinas de atención a la ciudadanía para el trámite de registro, salvo para los mayores de 65 años, que seguirán como hasta ahora. Esto nos está permitiendo liberar recursos para atender más trámites del padrón, y al mismo tiempo nos hemos reunido con los responsables de los registros de las áreas y organismos autónomos avisándoles que retirábamos la cita previa de los registros y que, por lo tanto, serían los registros de las áreas y de los organismos autónomos, que no tienen cita previa, los que deberían realizar esa función, con tal de liberar recursos en el tema del padrón que era donde había mayor colapso.

Por otro lado, hemos iniciado conversaciones con la Comunidad de Madrid para mejorar la coordinación, pues en ocasiones es cierto que sus procedimientos como, por ejemplo, solicitudes de ayuda de cualquier tipo tienen incidencia en nuestras oficinas porque ellos sí tienen cita previa.

Esto mismo hemos hecho con el Estado y esta semana va a haber una reunión para indicarles las medidas que hemos adoptado y que, por lo tanto, estén avisados de cara también a adaptar sus procedimientos porque ellos también están trabajando con cita previa por defecto. Con lo cual, creemos que con estas situaciones, y advirtiendo por lealtad institucional tanto al Estado como a la Comunidad de la variación que nosotros hemos hecho en los procedimientos, ellos también deberán hacer determinadas actuaciones que permitan mejorar todo el tema de registro en nuestra ciudad.

Pero siguiendo con las medidas que estamos adoptando en relación con la prestación de servicio, hemos visto que también debemos mejorar la coordinación y colaboración con las distintas unidades orgánicas titulares de los servicios que presta la Dirección General de Atención a la Ciudadanía en sus canales de tramitación, pues sin duda la visión del órgano responsable del servicio debe complementarse con la del responsable de su gestión y atención. ¿Qué quiero decir con esto? Ahora mismo se estaban

haciendo aplicativos que no se contaba con la gente de las oficinas de atención a la ciudadanía, que en definitiva son los que prestan el servicio y son los que

deben también aportar su conocimiento a esos aplicativos o a esos programas que se estaban realizando por el órgano gestor y por el IAM.

Respecto a los servicios que se prestan a través de la empresa contratista, indicar que la situación ha mejorado con respecto a la de hace un año, que es verdad que hace un año había menor prestación de servicios. Aun así, insisto, vamos a seguir trabajando en un mejor aprovechamiento del tiempo de prestación de los agentes de la empresa en incorporar a estos nuevos servicios.

Con respecto a la plantilla, las medidas, como decía en mi anterior intervención, iban tanto al servicio como a la plantilla. Queremos abordar una serie de medidas —y acabo, presidente— que permitan mejorar la cobertura de los puestos vacantes y fidelizar a los que ya están con nosotros. Así, estamos en conversaciones con el Área de Hacienda y Personal para ver cómo podemos adoptar medidas de tipo formativo, retributivo, de horario laboral, como ya ha habido en otros momentos, en atención a que su dedicación y formación es altamente exigente y cualificada.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000856, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con la próxima constitución de los Consejos de Proximidad, la cuantificación por el Ayuntamiento de "los gastos de la campaña publicitaria de promoción" para darlos a conocer y así mejorar la participación general de los vecinos y vecinas, así como "los indicadores que hayan fijado para evaluar el proceso de constitución".

El presidente: Don Ignacio Murgui, tiene la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenas tardes otra vez.

El sentido de esta pregunta viene motivado por dos cuestiones:

Una, porque en parte nos alegramos de que se haya rectificado con respecto a las declaraciones que hacía la anterior concejala responsable del ramo, digamos, que decía: No vamos a emplear recursos en los consejos de proximidad, Y decíamos: bueno, pues si no van a emplear recursos no van a salir adelante. Y

ver que ha habido una campaña de difusión pues en principio nos parece bien, lo que pasa que hay que tener, digamos, elementos para evaluar lo que va bien y lo que va mal.

En la anterior comisión yo planteé un debate con la intención de que fuera constructivo, pero yo lo que veo es que nos enredamos en él. Nosotros decimos, obviamente, que está mal porque vemos los elementos críticos, primero porque no compartimos el modelo y luego porque, bajo nuestro punto de vista o desde nuestro criterio, ni siquiera han conseguido implantar el modelo de manera correcta, es decir, han fracasado en la implantación del modelo. Y ustedes nos dicen: No, no, va bien.

Con la intención de establecer unos parámetros que nos permitan tener la discusión y tener la misma conversación y, por lo tanto, poder determinar si realmente van bien o van mal, más allá de que nos repitamos unos a otros va bien, va mal, va bien, va mal, pues le preguntamos cuáles son los criterios de evaluación y cuándo vamos a saber realmente si esto consideran que va bien o consideran que va mal para poder tener una discusión en el mismo terreno y hablar en el mismo idioma.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Javier Hernández.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Gracias, presidente.

En relación con su pregunta en cuanto a la promoción que se está haciendo por el área de gobierno, y como ya indiqué en la anterior comisión, estamos llevando a cabo cinco tipos de actuaciones, que son: comunicaciones directas a los ciudadanos para suscripción; elaboración de material informativo, dípticos; campaña de publicidad; difusión en redes sociales y elaboración de instrucciones relativas a los consejos, instrucción que ya hacía alusión en la intervención del mes de septiembre, que fue aprobada el día 19 del mismo mes de septiembre.

Gracias.

El presidente: Muy bien.

Señor Murgui.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Yo no sé si es que la pregunta no estaba claramente formulada, pero creo que está muy claramente formulada. Pregunto que cuánto les ha costado esa campaña.

Me puede decir: la comunicación directa, pues la han hecho directa; las instrucciones, pues eso, vale, pero me imagino que los dípticos y la publicidad habrán costado algo. No sé si es que usted me lo quiere ocultar para precisamente impedir que podamos hacer una evaluación de hasta qué punto ha sido eficiente ese empleo de recursos. Es decir, si me dice: pues nos hemos gastado 2 millones de euros, pues resulta que es mucho dinero y además que luego digamos que cada participante va a salir por un pellizco. Bueno, pues vamos a delimitar eso para que no pensemos nosotros

que han sido 2 millones de euros, sino para saber si hay realmente un empleo eficiente de los recursos. Le adelanto que yo personalmente estoy muy de acuerdo en que se empleen recursos para hacer más eficientes los consejos de proximidad.

Y también le digo sugerencias para ver qué parámetros podríamos seguir para evaluar: número de participantes en comparación con otras experiencias y otros espacios de participación ciudadana; número de propuestas que salen adelante, que prosperan; iniciativas aprobadas y ejecutadas en los plenos; otras iniciativas puestas en marcha por los propios consejos; qué grado de satisfacción tienen los participantes; qué capacidad tienen estos para introducir mejoras e incidir en el desarrollo del propio modelo; qué recursos se asignan al espacio de participación; qué información y con qué claridad cuentan los participantes de los consejos; qué plazos y qué tiempos, no solo de ejecución, pero sobre todo se trata desde que se hacen las propuestas a que los participantes obtienen una respuesta o qué medidas concretas toman para su impulso, qué esfuerzo emplean, y el esfuerzo, como decía Ortega y Gasset, solo es esfuerzo cuando duele.

Entonces, yo le he sugerido unos parámetros para medir la eficiencia o al menos si el modelo va a mejor o a peor, pero me gustaría saber si ustedes han tenido alguna idea al respecto, no solo cuánto les ha costado, sino si tienen alguna idea al respecto.

El presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Señor Hernández, adelante.

El coordinador general de Vicealcaldía, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Gracias, presidente.

Bueno, en cuanto a las iniciativas aprobadas y ejecutadas ya di los datos en la anterior comisión y además hicimos la comparación con respecto al funcionamiento que tenían anteriormente los órganos a los que han sustituido los consejos de proximidad.

En cuanto a las comunicaciones directas a los ciudadanos, hemos actuado a través de correos electrónicos que han realizado los distritos a las personas que ya figuraban inscritas como participantes, también a las asociaciones inscritas por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana hasta los que ahora eran consejeros de proximidad y también a las entidades inscritas en el censo municipal.

En cuanto a la elaboración de material informativo didáctico, se ha elaborado un díptico, como decía en mi anterior intervención, con información básica sobre los consejos: qué son los consejos de proximidad, cómo funcionan y para qué sirven y se han distribuido en todos los distritos.

En cuanto a la campaña de publicidad y redes sociales, empezó el día 18 de septiembre y ha concluido el 5 de octubre utilizando los siguientes medios: Internet, redes sociales, banderolas, marquesinas, cartelería, prensa y cuñas de radio.

El objeto ha sido dar a conocer a los ciudadanos la utilidad de los consejos, poniendo ejemplos de actuaciones que se han desarrollado ya en la ciudad de Madrid a partir de las propuestas realizadas en los

distritos, y también, por otro lado, informar sobre quiénes y cómo pueden acreditarse.

La creatividad de la campaña ha sido, como también dije en la anterior comisión, la que se utilizó en el año 2021, dado que los distritos y los vecinos ya identifican los consejos con aquella y hemos creído conveniente continuar con el mismo formato.

Respondiendo concretamente a la cuestión sobre el importe total de la campaña de publicidad, esta ha sido de 261.115 €, IVA incluido. Las cifras que doy en este momento son cifras aproximadas, ya que está pendiente del cierre del plan de medios, en el que tanto los datos de impacto como los importes serían definitivos. La campaña se ha distribuido en medios que han buscado notoriedad y cobertura, tales como los medios digitales de información general, económica, deportiva, las principales redes sociales, etcétera.

Por otro lado, en cuanto a los dípticos, han tenido una difusión de 16.917 impresiones y, con alguno de los parámetros que usted ha planteado de cara a evaluar la difusión y la repercusión que ha tenido en cuanto a la constitución de los consejos de proximidad, tomamos nota para poder implementar alguno de ellos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

Señor secretario, adelante.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al punto siguiente, al punto número 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000861, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si tiene intención "de ampliar territorial y económicamente las Unidades Distritales de Colaboración".

El presidente: Tiene la palabra...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Benito.

El presidente: Adelante.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora delegada, pocas veces vamos a estar de acuerdo en la acción política de su Gobierno y esta es una de esas raras ocasiones, y lo sabe porque mi compañero Álvaro Vidal se lo dijo muchas veces, que desde el Grupo Municipal Socialista hemos defendido siempre que las Unidades Distritales de Colaboración son un magnífico programa en el que se aúna, por un

lado, la calidad de vida de los barrios con la cohesión social, ya que se promueve que sean los colectivos más vulnerables los que realicen este tipo de acciones, favoreciéndose así la empleabilidad de población que tiene especiales dificultades a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Tenemos muy claro que este programa ha de tener unos fines concretos y que en ningún caso debe ocuparse de tareas que les competen a empresas adjudicatarias por clara que sea la dejación de funciones de estas o del propio Ayuntamiento, como es el caso de la limpieza, por la que estamos pagando la friolera de 3.200 millones de euros durante estos seis años. Las Unidades Distritales de Colaboración han de tener entidad propia, y queremos poner en valor también la amplia aceptación que tanto el programa como las trabajadoras y trabajadores tienen por parte de la ciudadanía.

Sin embargo, en la última convocatoria pública de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos para impulsar acciones de regeneración del entorno urbano y del espacio público para los años 2022 y 2023, hasta tres distritos quedaron excluidos de este programa; Arganzuela, Moncloa-Aravaca y Salamanca no cuentan con Unidades Distritales de Colaboración porque ustedes así lo han decidido.

No ponemos en duda la labor de la Fundación Juan XXIII Roncalli para la discapacidad intelectual ni tampoco de la Asociación de Migrantes y Refugiados LGTBI Kifkif, solo faltaría, pero sí creemos que todos los distritos deberían contar con Unidades Digitales de Colaboración, estando convencidos como estamos de que con las dos entidades que acabo de mencionarles sería muy fácil llegar a otros acuerdos de colaboración. La ciudad es muy grande y, desgraciadamente, cuenta con muchas necesidades, así que la realidad, a fin de cuentas, es que Arganzuela, Moncloa-Aravaca y Salamanca se merecen contar con estas unidades.

Por eso también nos acordamos de usted, señora Sanz, ahora que llega ese momento de que ustedes presenten los presupuestos para 2024 y nos gustaría que fueran fieles a los objetivos de su propio Plan Estratégico de Subvenciones y que, por lo tanto, las Unidades Digitales de Colaboración no solo cuenten con un incremento presupuestario, sino que también haya una ampliación territorial que permita que el programa llegue a toda la ciudad.

Y termino como empezaba, pocas veces vamos a estar de acuerdo, así que los animamos encarecidamente a ello. Las 700 personas a las que este programa les ha cambiado la vida y las 7.192 actuaciones que han mejorado Madrid justifican sobradamente que así sea.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra don Ivo Villalba, director general de Coordinación Territorial del Ayuntamiento.

Adelante.

El director general de Coordinación Territorial y Desconcentración, **don Ivo Villalba Pozo:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues, en relación con su pregunta, efectivamente, para el año 2024 los 21 distritos de Madrid tendrán las UDC. Lo voy a explicar porque creo que ha tenido una pequeña confusión, a lo mejor no lo hemos explicado con la suficiente claridad.

Las subvenciones que se otorgan a las Unidades Distritales de Colaboración iban por dos vías: 18 distritos por una vía y los 3 que usted ha mencionado iban por otra vía. Lo que vamos a hacer para el siguiente ejercicio es unificar en una sola vía todas esas subvenciones, de manera que en septiembre del año 2024 se convocarán nuevamente las subvenciones y se adjudicarán. En esta época de transición esos 3 distritos tampoco se van a quedar sin UDC porque hemos hecho una serie de adjudicaciones directas para que ningún distrito en este periodo de carencia tenga ese déficit.

En contestación a su pregunta, no vamos a ampliar territorialmente más porque lo vamos a seguir manteniendo.

En cuanto a la dotación económica, el presupuesto actual en 2023 supera un poco los 7,5 millones de euros. Estamos ahora mismo elaborando el presupuesto, estamos evaluando las necesidades y ahora se aprobarán unos presupuestos en los que se incluirá una partida, por supuesto, para las UDC. Y en cuanto a la cuantía definitiva, en base a la adjudicación que tengamos y a las evaluaciones que tengamos de los proyectos a finales de verano de 2024, iniciaremos ese proceso en septiembre.

Por aclararlo nuevamente, reitero simplemente por no extenderme: los 21 distritos van a tener UDC y se va a unificar la convocatoria, lo cual hará más sencillo el trámite y hará que tengamos menos carga de trabajo para poder relacionarlas todas en una.

Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Benito.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí, muy brevemente.

Sí, lo habíamos entendido perfectamente. Había tres distritos que no contaban con este programa. Hemos pedido que se amplíe. Ustedes lo tienen previsto, estamos de acuerdo y por una vez le felicitamos y esperamos que sea la línea que sigan durante este mandato.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor Villalba, ¿quiere añadir algo?

El director general de Coordinación Territorial y Desconcentración, **don Ivo Villalba Pozo:** Simplemente unirme al concejal en que creemos que este es un proyecto muy interesante. Todos los distritos nos dan su valoración muy positiva y, por supuesto, seguiremos apostando por ello.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000863, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si estima "que el Ayuntamiento de Madrid presta el mejor servicio posible a la ciudadanía madrileña a través del servicio Línea Madrid".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000864, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si considera "que las comisarías integrales de distrito de Policía Municipal reúnen las condiciones adecuadas para que se preste un servicio tan necesario para la ciudadanía".

El presidente: Tiene la palabra don Enrique Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, ya le trasladé en la primera sesión de la comisión si consideraba que las comisarías integrales de distrito se encontraban en las condiciones adecuadas para que se pudiera prestar un servicio tan importante, tan determinante para la ciudadanía madrileña. Dado que no hubo respuesta, supongo que sería por falta de tiempo, le formulamos nuevamente la pregunta.

El presidente: Muy bien.

Tiene la palabra doña Inmaculada Sanz. Adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando leí esta pregunta la tuve que volver a leer varias veces. Digo: es imposible que el Partido Socialista Obrero Español, que apoyó a Más Madrid durante cuatro años e hicieron la friolera de cero unidades nuevas de Policía Municipal y mantuvieron a los policías municipales durante cuatro años en todos y cada uno de los prefabricados en los que estaban, tenga el desparpajo de hacer esta pregunta hoy aquí en esta

comisión. Pero, efectivamente, ustedes son así, tienen ese desparpajo y, oiga, pues, fenomenal. La verdad es que hasta ahora no se ha traducido en muy buenos resultados, pero ustedes verán.

Mire, lo que sí le voy a decir es que necesitamos seguir mejorando, por supuesto, las condiciones que hay en todas y cada una de las comisarías integrales de los distritos. Pero también le voy a dar un dato sin miedo a equivocarme: en el anterior mandato este Equipo de Gobierno consiguió hacer la mayor infraestructura de Policía Municipal en toda la historia de la Policía Municipal, la mayor dotación de Policía Municipal en los ciento noventa años de historia de esta Policía Municipal se hizo con el anterior Equipo de Gobierno, con más de 50 millones de euros de inversión en nuevas unidades integrales de policía y con otros 16 millones de euros relativos a adaptar las unidades que ya existían respecto a mejoras y a nuevas inversiones dentro de esas unidades.

Por lo tanto, en fin, yo le alabo el desparpajo pero yo creo que hay cosas... Porque ustedes son tan corresponsables como Más Madrid de que durante cuatro años se hicieran, insisto, la friolera de cero nuevas unidades de policía en esta ciudad.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, señora Sanz.

Señor Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, a lo que usted llama desparpajo yo lo llamo responsabilidad en el ejercicio de nuestras funciones como Oposición en este Ayuntamiento y lo vamos a seguir haciendo.

Señora delegada, son muchas las comisarías, y esta es la realidad, muchas las comisarías integrales de distrito con mal funcionamiento en los sistemas de climatización, del aire acondicionado o de la calefacción e incluso del agua caliente, con mal estado de vestuarios y aseos. No sé si se debe a que como para ustedes la emergencia climática en esta ciudad no es una prioridad, tampoco lo es el confort térmico que sufren los policías municipales dentro de las instalaciones. Y las consecuencias son para los propios agentes, que para poder desarrollar su trabajo con unas condiciones mínimas térmicas necesitan en ocasiones utilizar radiadores y ventiladores propios.

Ejemplo, las altas temperaturas sufridas durante todo el verano en la Comisaría Integral de Moncloa-Aravaca, incumpliendo la normativa vigente como se constató en el preceptivo informe redactado por el servicio de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento. El lunes 16 de octubre visitamos estas instalaciones y es cierto, tres días antes, fruto de la casualidad, se realizó una actuación para subsanar, para solucionarlo. Esperamos que sea de forma definitiva, lo cual nos alegra.

Dicho esto, le anticipo también, señora Sanz, que vamos a facilitar que se propicien estas casualidades porque vamos a visitar de forma periódica todas las instalaciones dependientes del área.

Otro ejemplo de malas condiciones es la Comisaría de Usera, sin mantenimiento o con mantenimiento mediante parches. Respecto a la Comisaría de Usera, ¿se va a trasladar a la antigua Comisaría de Carabanchel? De ser así, sería un gran problema para los agentes.

Tercer ejemplo de muchos, de muchos, señora delegada, Comisaria de Chamberí con problemas de aparcamiento para los agentes, lo que deriva en riesgos laborales y de autoprotección.

Y termino, señora Sanz, pidiéndole a usted también responsabilidad para que centren su atención, para que centren sus esfuerzos en solucionar problemas como estos y no...

El presidente: Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** ... en el Gobierno de la nación, las madrileñas y los madrileños se lo vamos a agradecer.

Gracias, presidente.

El presidente: Gracias, señor Rico.

Señora Sanz, adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** El problema que tiene, señor Rico, traer las cosas escritas es que yo no he mencionado al Gobierno de España en este momento, con lo cual ese es el problema que tiene usted, que trae la intervención escrita...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** A lo largo de la tarde, ¿seguro que no?

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, sí.

Entonces, yo lo que le digo es que de verdad hay que tener mucho cuajo, mucho desparpajo, por no decir otra palabra un poquito más fuerte para, habiendo condicionado el presupuesto del año 2016 en este Ayuntamiento, el presupuesto del año 2017 en este Ayuntamiento, el presupuesto del año 2018 en este Ayuntamiento, el presupuesto del año 2019 en este Ayuntamiento, ustedes consiguieron que Más Madrid hiciera cero nuevas unidades de policía, y eso es así y ustedes lo tienen que asumir; porque son tan corresponsables como ellos, porque ustedes tenían abandonada a la Policía Municipal, porque dejaron al Área de Seguridad y Emergencias como un solar y hemos tenido que empezar prácticamente de cero en muchas de las cuestiones.

Rebátame el dato que le estoy dando: el mayor plan de infraestructuras de la historia de la Policía Municipal de Madrid se ha hecho con el gobierno del Partido Popular en el anterior mandato y lo vamos a seguir haciendo a lo largo de este mandato. Pero ya digo, no solo nuevas unidades de policía se han hecho,

la de —fjese, son tantas que ya ni me acuerdo de todas— Hortaleza, Moncloa, Retiro, Chamartín, Ciudad Lineal, Carabanchel, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, y obras importantísimas por 16 millones de euros. Porque supongo que a usted el *discomfort* térmico le ha empezado a preocupar ahora, pero no le preocupaba el *discomfort* térmico que tenían en todos y cada uno de los prefabricados que ustedes mantuvieron durante cuatro años; 16 millones de euros para importantísimas obras como las que se han realizado en el Escuadrón de Caballería, en la Banda de Música, en la Comisaría Mixta de Aravaca, en la Unidad de Chamberí, en la de Fuencarral-El Pardo, en la de Tetuán, en la de Barajas, en la calle Plomo, en Usera, en Latina o en la Jefatura del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Por lo tanto, de verdad, un poquito de prudencia porque lo suyo, desde luego, con la Policía Municipal es para que pidan perdón muchas veces.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Señor secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Pasamos al último punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000866, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta las competencias asignadas al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, "relacionadas con la mejora de la calidad de los servicios públicos municipales" y "las funciones de policía municipal en el cumplimiento de las Ordenanzas", "qué iniciativas se han desarrollado en el marco de estas competencias específicas desde las direcciones generales adscritas a su Área", en relación con "las numerosas quejas y reclamaciones de los vecinos y vecinas sobre la limpieza de la ciudad".

El presidente: Don Félix López-Rey tiene la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** La doy por presentada.

El presidente: De acuerdo, muy bien.

Pues tiene la palabra doña Inmaculada Sanz.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** La verdad es que ha hecho una pregunta tan farragosa para tratar de buscar alguna competencia en este ámbito concreto de la Vicealcaldía que es difícil de

comprender el fondo de lo que usted pregunta. No sé a qué competencias específicas se refiere hablando del esfuerzo en materia de limpieza. Sí tengo desde luego el honor de seguir

defendiendo que a lo largo de estos años este Equipo de Gobierno ha hecho un esfuerzo importantísimo por mejorar la limpieza de la ciudad, que destinamos 800 millones de euros anuales, lo que supone 200 millones de euros más que en los años 2015-2019, que la inversión es de 4.333 millones de euros en 7 nuevos contratos plurianuales, como son de limpieza viaria, zonas verdes, recogida, Selur, interbloques, mantenimiento de papeleras y conservación de parques históricos y viveros, y que hemos creado también por primera vez un área delegada de Limpieza y Zonas verdes.

La realidad, los hechos lo que nos dicen es que Madrid está más limpia, y así lo ponen de manifiesto los indicadores de limpieza —que ya se usaban, por cierto, en la época de Más Madrid— y también el sistema de sugerencias y reclamaciones.

Desde el inicio de los contratos nuevos en el año 2021, estos indicadores han mejorado de una manera drástica: en septiembre de este año, el indicador 1, que mide la limpieza de aceras, registró el mejor dato de toda la serie histórica; además, mejora con respecto a agosto, rompiendo la tendencia histórica de este periodo que suele ser al alza; en valores interanuales la mejoría alcanza el 29 % respecto a septiembre de 2021 y un 35 % respecto al mismo mes del año 2020.

En cuanto al número de sugerencias y reclamaciones, se han reducido a la mitad en referencia, por ejemplo, al primer año que gobernó Más Madrid, desde 4.337 quejas en 2016 a 2.146 en 2022; y si atendemos al último año de gobierno de ustedes en Madrid, el año 2018, el descenso de las quejas representa más de un 20 %.

Por lo tanto, en fin, siempre hemos dicho que Madrid necesita, desde luego, estar más limpia pero que ha mejorado sustancialmente, y eso a ustedes no les debería haber otra opción que reconocerlo si quieren ser algo rigurosos en sus intervenciones.

Gracias.

El presidente: Gracias, señora Sanz.

Señor López-Rey, adelante.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidente.

Mire usted, doña Inmaculada, entrar en esto es porque entre sus competencias está el elaborar recomendaciones a los servicios municipales para la mejora de las prestaciones.

Yo vengo andando a la semana, siempre que puedo, treinta y tantos kilómetros las tardes noches y generalmente por donde ando es por los distritos de Usera, Villaverde, Carabanchel, fundamentalmente, y últimamente también por Vallecas, puesto que me han encomendado por parte de mi grupo ese distrito, y lo que yo percibo no es lo mismo que usted dice.

Vamos a ver, en mi opinión, de lo que yo veo cuando salgo a andar, hay un deterioro alarmante en la vida de los barrios.

Mire usted, se carece de mantenimiento en algunos sitios, donde ya hace cuarenta años que salimos de las chabolas, todavía las escaleras, que son de hierro para bajar a las plazas, no se han pintado nunca.

Por ejemplo, estaba escuchando cuando se hablaba de las cucarachas y la gente cuando anda por la calle no distingue si son cucarachas de las alcantarillas o las que hay debajo de las escaleras. Resulta que los del departamento atacan las que están en las alcantarillas, las de las escaleras me dicen que ellos no pueden hacerlo. Cuando yo voy por la calle siento asco de las cucarachas. Cuando llega la mitad del mes de junio por las noches, a partir de las once de la noche, no se puede andar por las calles, y le invito al que quiera. En una ocasión yo participé en una cacería de cucarachas, que las llevamos a la Junta Municipal de Usera.

Mire usted, le traigo algunos ejemplos de lo que yo veo cuando salgo a la calle.

Últimamente he estado en el ecobarrio de Vallecas, donde como cuatro mil personas han llegado allí intentando empezar una nueva vida, unos jóvenes, otros no tan jóvenes, y hay un abandono absoluto; te encuentras un miniparque infantil, el único y, *de facto*, al lado está el pipican, por no decir el cagadero de perros, o sea donde están los niños tienen allí a los perros con sus deyecciones.

Pero lo malo de todo esto es que cuando voy por Villaverde en la calle Eduardo Barreiros hay como 1 km en el que hay alcorques donde hay árboles. En estos momentos, en esos alcorques lo que ha nacido de vegetación está casi tan alto como los árboles. Vaya a verlo el que quiera. Y yo me pregunto, ¿hay alguna empresa de mantenimiento que se está llevando los cuartos por mantener eso? Vayan a verlo, eso está en la calle Eduardo Barreiros.

Y cuando paseas por Villaverde y te vas al parque del bueno de Julio Alguacil, ya fallecido, los árboles han desaparecido. Si no los ha cuidado nadie. Y yo digo, ¿qué empresas son las que se están llevando el dinero?, ¿quién mira para otro lado? O hay una negligencia total y absoluta o somos tontos perdidos de estar pagando por no hacer nada.

Cuando voy por el poblado dirigido en este verano han robado más de cincuenta arquetas de alcantarilla y me dirán: Nosotros no las hemos robado. Claro, pero yo creo que hay una policía municipal que debe estar para vigilar las ordenanzas, cuando la gente se rompe una pierna...

Y en cuanto a lo que dicen de las reclamaciones, hay una población que igual que hay una brecha digital, hay una brecha a la hora de las reclamaciones; eso es una realidad.

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey, concluya.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** En fin, díganse a la gente

donde le han robado las cincuenta arquetas. Nos vamos y nos paseamos y vemos dónde está...

El presidente: Muchas gracias.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Muchas gracias, presidente.

El presidente: Gracias, señor López-Rey.

Tiene la palabra la señora Sanz, adelante.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señor López-Rey, es muy difícil contestarle a este batiburrillo que usted hace de cosas en todas y cada una de las comisiones en las que no tiene nada que ver con lo que pregunta, usted viene aquí...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Lléveme una tarde y nos vamos a verlo.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Pero si yo paseo como usted mucho por Madrid, no me va a enseñar usted a pasear por Madrid ahora que voy por muchos barrios...

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Por la periferia.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, mucho, mucho,

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don **Félix López-Rey Gómez:** Por la periferia sí.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Vivo en ella, para empezar, o sea que ya le digo que no dé lecciones de cosas que seguramente... en fin. Usted se cree que es el único que vive en Usera, que pasea por esos distritos y demás.

Mire, yo es que le he dado datos y usted habla de brechas. Pero ¿qué había, una brecha que antes, cuando estaba Más Madrid en el Gobierno se denunciaba más o había más sugerencias y reclamaciones y ahora, cuando está el PP son menos? Es esa la brecha, que hay más denuncias frente a menos denuncias.

(Observaciones del Sr. López-Rey Gómez).

No, yo le estoy dando datos, yo le estoy dando datos y se los estoy poniendo encima de la mesa. Entonces, si las sugerencias y reclamaciones respecto a la cuestión de la limpieza son la mitad ahora de lo que eran con su Gobierno, pues supongo que tendrá algo que ver con que las cosas han mejorado, insisto, que es evidente que tenemos que seguir mejorándolas. Por

lo tanto, si usted no quiere reconocer la realidad es muy difícil que nos vayamos a entender.

Dicho lo cual, le podría dar muchos datos sobre las intervenciones de Policía Municipal, por ejemplo, 7.319 infracciones con relación a la ordenanza de limpieza solo relativas a este año, de las cuales 2.252 son en los distritos Sures, 499 relativas a Usera, porque sabía que usted iba a hablar de Usura porque es lo que hace habitualmente cuando viene a esta comisión porque, en fin, porque es de lo habla, que me parece fenomenal que lo haga, pero, insisto, hay más Madrid que también debería usted contar con ello.

El presidente: Concluya, por favor, señora Sanz.

La primera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno, yo creo que le he dado los datos suficientes y los datos están sobre la mesa, señor López-Rey.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias a los miembros de la comisión, también a los comparecientes y a los servicios municipales.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El presidente: Se levanta la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos).